

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 73.926/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A420 denominado "Relevamiento y Análisis de la actual política de promoción y/o sostenimiento de la agricultura familiar en la zona periurbana de Río Gallegos, desde un enfoque de derechos humanos" dirigido por la Mg. Claudia Leonor MANSILLA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Emilce Carolina MUSCI y Yamile Lucía CARCAMO;

QUE mediante Resolución N° 0238/18-R-UNPA, se aprueba el Reglamento de Políticas Sociales de la UNPA en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica de las Universidades Nacionales que financia la Secretaría de Políticas Universitarias;

QUE por Resolución N° 0736/18-R-UNPA, se aprueba el orden de mérito de los Proyectos presentados en el Sistema UNPA;

Que el Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A420 denominado "Relevamiento y Análisis de la actual política de promoción y/o sostenimiento de la agricultura familiar en la zona periurbana de Río Gallegos, desde un enfoque de derechos humanos", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado resultando favorecido en el orden de mérito de las postulaciones correspondientes al año 2018;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A420 denominado "Relevamiento y Análisis de la actual política de promoción y/o sostenimiento de la agricultura familiar en la zona periurbana de Río Gallegos, desde un enfoque de derechos humanos", tiene como fecha de inicio el 1° de Junio de 2018 y como fecha de finalización el 1° de Junio de 2019;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. Claudia Leonor MANSILLA;

QUE mediante Notas Nros. 423/18 y 311/18, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 26 a 28 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A420 denominado "Relevamiento y Análisis de la actual política de promoción y/o sostenimiento de la agricultura familiar en la zona periurbana de Río Gallegos, desde un enfoque de derechos humanos", dirigido por la Mg. Claudia Leonor MANSILLA (DNI N°

///



Nº

296/18

112.-

22.427.321) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

**ARTÍCULO 2º.-** ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A420 denominado "Relevamiento y Análisis de la actual política de promoción y/o sostenimiento de la agricultura familiar en la zona periurbana de Río Gallegos, desde un enfoque de derechos humanos", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

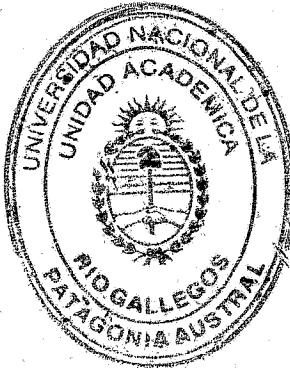
**ARTÍCULO 3º.-** FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A420 denominado "Relevamiento y Análisis de la actual política de promoción y/o sostenimiento de la agricultura familiar en la zona periurbana de Río Gallegos, desde un enfoque de derechos humanos", el 1º de Junio de 2018 y como fecha de finalización el 1º de Junio de 2019.-

**ARTÍCULO 4º.-** DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A420 denominado "Relevamiento y Análisis de la actual política de promoción y/o sostenimiento de la agricultura familiar en la zona periurbana de Río Gallegos, desde un enfoque de derechos humanos" quedará a cargo de la Mg. Claudia Leonor MANSILLA (DNI N° 22.427.321).-

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Ted. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
MANSILLA Claudia Leonor	22.427.321	Director U.N.P.A.	III	R.G.	6
MUSCI Emilce Carolina	23.579.181	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	6
GARCAMO Yamile Lucía	25.625.698	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	6



ACUERDO

Nº

296/18